

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 7 de agosto de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 221/2020, seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

De conformidad con lo requerido por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, por oficio dictado en el Procedimiento ordinario núm. 221/2020 seguido en ese Juzgado a instancia de don Eusebio José Montoro Carrión, con DNI *****117, contra la Resolución de 3 de junio de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en opciones del Cuerpo de Ayudantes Técnicos y del Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Junta de Andalucía, para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de agosto de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.